



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia aparecida en diversos medios sobre la venta de las tierras que el Grupo SOS tiene en Portugal, y como complemento a los Hechos Relevantes N° 120097 y N° 120130 del 2 de febrero del 2010, informamos que dicha operación de venta está prevista para su firma en el día de hoy de cumplirse determinados aspectos aun no cerrados a la fecha de este Hecho Relevante. El precio de venta asciende a 91 millones de euros, de los cuales el comprador asume deuda por importe de 68 millones de euros aproximadamente, cifra ésta que será ajustada a la fecha de cierre definitivo de la operación.

En Rivas a 12 de marzo de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez